

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5210/17 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA a la cátedra "Historia del Arte Colonial" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA (Registro N° 22.934 - D.N.I. N° 30.924.399) en la cátedra "Historia del Arte Colonial" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **583**

F. A.
pg

  
**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERY**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DECANO